



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 3 de mayo de 2021, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, las siguientes resoluciones:

- Resolución CJR21-0159 del 29 de abril de 2021, por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación.
- Resolución CJR21-0160 del 29 de abril de 2021, por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación.
- Resolución CJR21-0161 del 29 de abril de 2021, por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación.
- Resolución CJR21-0162 del 29 de abril de 2021, por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación.
- Resolución CJR21-0163 del 29 de abril de 2021, por medio de la cual se resuelve un recurso de Apelación.

Las Resoluciones se fijan en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

  
**MANUEL JOSE VIVES NOGUERA**  
Secretario